

*La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco*  
*Resuelve*

- 1º) Declarar de interés provincial y legislativo la Segunda Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de junio del corriente año en la ciudad de Resistencia.
- 2º) Destacar que esta Reunión convocará en la Provincia a representantes de los Organismos de Control Externo de los Tribunales de Cuentas y los Organismos Públicos de Control Externo del País.
- 3º) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

*Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara  
de Diputados de la Provincia del Chaco,  
a los dieciséis días del mes de abril del año  
dos mil veinticinco.*

  
**Rubén Darío CAMARRA**  
SECRETARIO  
PODER LEGISLATIVO



  
**Carmen Noemí DELGADO**  
PRESIDENTE  
PODER LEGISLATIVO

**RESOLUCIÓN N° 137**